

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



**SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y
ARTESANAL**

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

**ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA
VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE**

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las doce horas del día veinticuatro de abril del año dos mil diecinueve, reunidos en el Recinto Oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario de MORENA, los Diputados Integrantes de la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal" ; y " de Turismo", para llevar a cabo la Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículo 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40 ,43, 51, 55, y demás relativos aplicables del reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 22 de abril del año dos mil diecinueve, bajo el siguiente orden del día.-----

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO: La secretaria técnica realizo el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de la Comisión, resultando lo siguiente:

Por la Comisión Permanente de "Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal"

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Por la Comisión Permanente de "Turismo"

DIP. MAGDA ISABEL RENDON TIRADO	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELAEZ	PRESENTE
DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR	PRESENTE
DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO	PRESENTE



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO

PRESENTE

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE TURISMO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran reunidos los integrantes de las Comisiones Unidas; el Diputado Presidente declara que existe Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que **la DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO: la Secretaria Técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión y solicita expresamente lo siguiente: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los diputados y diputadas integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES".

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Informe, análisis y discusión de los expedientes en cartera. La Secretaria Técnica informa que tenemos en cartera los expediente 17 y 18 de los cuales se informan.

El Diputado Timoteo Vásquez Cruz expone que el expediente número 17, presentado por el diputado César Enrique Morales Niño, corresponde a un Punto de Acuerdo en donde la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca, Exhorta respetuosamente al C. Mtro. Alejandro Murat Hinojosa, para que implemente en el ámbito de sus atribuciones la creación del "Museo del Mezcal" para fortalecer a los organismos dedicados a la producción de la bebida artesanal e incentivar a la atracción de Turismo Internacional y Nacional en cualquier época del año en el Estado. Este exhorto fue remitido para su estudio y dictamen para que dicho punto de acuerdo sea analizado en Comisiones Unidas, Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial y Comercial y de Turismo.

El Diputado Timoteo Vásquez propone que se amplié el exhorto y dirigiirlo también al delegado de Turismo así como a los municipios endémicos del mezcal, es decir a los que tienen alta producción de mezcal con la finalidad de atraer al Turismo, que la idea no solamente este encaminada a exhortar al Gobernador, sino además a los Presidentes Municipales como los son: Villa Sola de Vega, Matatlán, etc.

La Diputada Inés Leal Peláez, está de acuerdo y dice que se amplié el exhorto, para que se realice también un Museo del Mezcal en los lugares emblemáticos de la venta de mezcal de Oaxaca, además que dicho museo en esta Ciudad, le quitará el estigma a las ferias del mezcal que se realiza de ser simplemente unas cantinas, pues ello no es así, y en necesario que se le otorgue al mezcal ese toque cultural que resulta necesario, pues esa es la verdad, dado que nuestro Estado, es un productor importante tanto de las diversas variedades de maguey y mezcal.

"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

El Diputado Ericel Gómez Nucamendi dice que le parece muy buena idea ya que varios Estados ya existen Museos sin embargo en Oaxaca capital y municipios no tenemos, de igual forma que se le agregue al exhorto que se les compre a los verdaderos productores es decir que no haya intermediarios.-----

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE INVESTIGACIÓN
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

La Diputada Magda Isabel Rendón Tirado dijo: Oaxaca es tierra del mezcal no hay ningún problema, la idea es buena y necesaria y desde luego considera procedente ampliar el punto de acuerdo.-----

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado comenta que el titular del Poder Ejecutivo tendrá que realizar en el presupuesto de ingresos del año próximo una partida para llevar a cabo esta propuesta, así mismo los presidentes municipales correspondientes tendrán que hacer lo propia en sus respectivas leyes de ingresos y que está de acuerdo tanto en el exhorto como en la ampliación que se propone.-----

El Diputado Timoteo Vásquez Cruz informa respecto del expediente número 18, presentado por la Diputada Laura Estrada Mauro, por el que se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, para que a través de la Secretaría de Economía y el Instituto Oaxaqueño de las Artesanías, instrumenten acciones coordinadas para promover e impulsar la producción y comercialización de juguetes artesanales elaborados con madera, textiles, palma y totomoxtle, en el marco de la celebración tradicional del Día del Niño en el Estado, y a través de la Secretaría de Finanzas considere la asignación de estímulos e incentivos fiscales dirigidos a los artesanos, con el objeto de impulsar la comercialización estratégica de los juguetes artesanales a nivel Estatal, Nacional e Internacional.-----

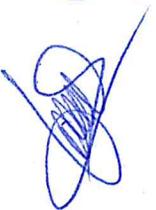
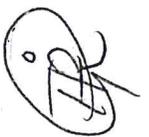
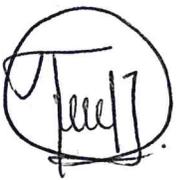
La Diputada Inés Leal Peláez propone que se elimine del texto el renglón que dice: en el marco de la celebración tradicional del Día del Niño en el Estado, considerando que los juguetes no solo se venden en una época del año, si no en todas las temporadas y de esta manera se estará incentivando a nuestros artesanos locales.-----

Por su parte el Diputado Arsenio Lorenzo Mejía García comenta que le parece muy bien la idea del Exhorto, ya que en la venta y compra de juguetes es durante todo el año y si estos son artesanales seria mucho mejor para los niños, así como para el medio ambiente.-----

El Diputado Ericel Gómez Nucamendi comenta que es una buena idea el exhorto, ya que con esto se le daría la oportunidad a los artesanos de nuestro Estado, considerando que se le quite el renglón que dice: en el marco de la celebración tradicional del Día del Niño en el Estado, por que la venta de juguetes no esta supeditada a una temporada en especifico, sino a la venta en el transcurso del año.-----

La diputada Yarith Tannos Cruz dice que de igual forma considera buena la idea del exhorto ya que con esto se estaría impulsando a los artesanos a la promoción y comercialización de juguetes artesanales de nuestro estado.---

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO. La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión,



"2019, AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"

por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, dijo: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIENDO LAS 13:44 HORAS DEL DÍA DE HOY, VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.-----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**



DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL



DIP. YARITH TANNOS CRUZ
INTEGRANTE



DIP. INÉS LEAL PELÁEZ
INTEGRANTE



DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI
INTEGRANTE



DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA
GARCÍA
INTEGRANTE

COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO



DIP. MAGDA ISABEL RENDON TIRADO
PRESIDENTA



DIP. INES LEAL PELAEZ
INTEGRANTE



DIP. VICTORIA CRUZ VILLAR
INTEGRANTE



DIP. LUIS ALFONSO SILVA ROMO
INTEGRANTE



DIP. ALEIDA TONELLY SERRANO
ROSADO
INTEGRANTE

LAS FIRMAS CONTENIDAS EN ESTA FOJA PERTENECEN A LA ACTA DE LA NOVENA SESION ORDINARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL Y DE TURISMO, DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, DEL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.